BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIERNES 24 DE ENERO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXI - Nº 18
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pág. 1
Sociedades Comerciales Pág. 7

ASAMBLEAS

EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA (E.C.O.P.S.A.)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Se convoca a los señores accionistas de EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA (E.C.O.P.S.A.) a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 05 de febrero de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segundo llamado, a celebrarse en el domicilio de calle Duarte Quirós 670, 10mo piso, letra "i" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº14, 15, 16, 17, y 18 finalizados el 31-12-2019, 31-12-2020, 31-12-2021, 31-12-2022 y 31-12-2023, respectivamente; 4º) Destino de los resultados de los ejercicios; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en los períodos considerados; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en los ejercicios mencionados; 7º) Conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, tratamiento, además del monto, de la época de emisión de las acciones, valor nominal, derecho de suscripción, clase, forma y condiciones de pago. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; 8°) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo 4º del Estatuto Social; y 9º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 30 de enero de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en el domicilio de Duarte Quirós 670, 10mo "i" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - Nº 576569 - $ 54600 - 24/1/2025 - BOE

UROLIT S.A. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de UROLIT S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 2025 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede de la sociedad sita en Vélez Sarsfield N°562, 3° Piso, Ciudad y Provincia de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Sr. presidente. 2) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por un nuevo período estatutario 3) Autorizaciones Los Sres. accionistas que deseen concurrir deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N°19.550 y el estatuto social, comunicando su asistencia a la sede de la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 5 de febrero de 2025 a las 16 horas, momento en el que se procederá al cierre del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales.

5 días - Nº 577208 - $ 22300 - 24/1/2025 - BOE

HUANCHILLA

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUANCHILLA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Huanchilla, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Febrero de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Juan Bautista Alberdi N° 453, de la localidad de Huanchilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea General correspondiente al Ejercicio Económico N° 31 del año 2024 no fue convocada en término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de julio de 2024; 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato de sus actuales miembros. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 577251 - $ 4020 - 24/1/2025 - BOE

AGROPECUARIA CARGO SA

Rectifica/Ratifica - Aumento de Capital - Elección de Autoridades – Cambio de Sede Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/9/2017 -Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 30/10/2024-, se resolvió la rectificación y ratificación del acta que aprueba el aumento de capital, la cual queda redactada del siguiente modo: "En este acto solicita la palabra el Señor Luciano Bernardi, D.N.I. N° 29.477.336, y manifiesta que debido al aporte realizado por los socios, es necesario aumentar el capital social en la suma de pesos dos millones cuatrocientos nueve mil ($2.409.000,00), elevándose de la suma de pesos dos millones setecientos sesenta y cinco mil cien ($2.765.100,00), a la suma de pesos cinco millones ciento setenta y cuatro mil cien ($5.174.100,00), emitiéndose como consecuencia de dicho aumento veinticuatro mil noventa (24.090) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con valor de $100 por acción, y con derecho a un voto por acción. Se deja expresa constancia que todos los accionistas ejercen su derecho de preferencia, suscriben e integran dicho aumento conforme el siguiente detalle: 1)CSI AGRO S.A., suscribe la

cantidad de veintitrés mil ochocientos noventa y nueve (23.849) acciones, por un total de pesos dos millones trescientos ochenta y cuatro mil novecientos ($2.384.900,00), integrado mediante un crédito la suma de que pesos dos millones trescientos ochenta y cuatro mil novecientos ($2.384.900,00), que representa el 99% de las acciones Tipo "B", ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, con valor de $100 pesos por acción; y 2) María Cristina Guzmán, suscribe la cantidad de doscientas cuarenta y un (241) acciones, por un total de pesos veinticuatro mil cien ($24.100,00), integrado en efectivo la suma de pesos veinticuatro mil cien ($24.100,00), representando el 1% de las acciones Tipo "B", ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, con valor de $100 pesos por acción, correspondiente a dicho aumento". Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 03/03/2023 – Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 30/10/2024-, se resolvió por una unanimidad Rectificar el segundo punto del Orden del día quedando este último redactado del siguiente modo: "RATIFICACIÓN del acta correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria del 01/09/2017." Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/04/2017 – Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria del 03/03/2023 y 30/10/2024-, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I 29.477.336, como Director Titular y Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. Nº 31.997.481, como Directora Titular; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. Nº 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. Maria Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente. Asimismo, se resolvió el cambio del domicilio de la sede social a Ruta Nacional N° 9, km 695, B° Ferreyra, de la Ciudad de Córdoba. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2020 – Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 03/03/2023 y 30/10/2024, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I 29.477.336, como Director Titular y Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. Nº 31.997.481, como Directora Titular; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. Nº 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. Maria Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/03/2023 – Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 30/10/2024-, se resolvió la Rectificación y Ratificación de las siguientes actas: Asamblea General Ordinaria del 15/04/2017, Asamblea General Ordinaria del 15/04/2017, Asamblea General Ordinaria del 30/04/2020. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/05/2023 – Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 30/10/2024-, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I 29.477.336, como Director Titular y Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. Nº 31.997.481, como Vicepresidenta; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. Nº 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. Maria Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/10/2023– Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 30/10/2024-, se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a a Av. Circunvalación Agustín Tosco N° 2950, Colectora Sur, entre Caminos San Carlos y Camino Sesenta Cuadras, al lado de Addoc, de la Ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 577445 - $ 23200 - 24/1/2025 - BOE

CARGO SERVICIOS INDUSTRIALES SA

Ratificación Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 27/11/2024 por unanimidad los Señores accionista resolvieron Ratificar, en todo y en particular, los contenidos y resoluciones adoptadas en las siguientes Asambleas: I) Asamblea General Ordinaria del 30/04/2019; II) Asamblea General Ordinaria del 16/04/2021; III) Asamblea General Ordinaria del 18/04/2022; IV) Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 03/03/2023; V) Asamblea General Ordinaria del 02/05/2023 y VI) Asamblea General Ordinaria del 03/10/2023. Asimismo, se ratifica el carácter Ordinario-Extraordinario del Registro de Asistencia a Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 03/03/2023, que fuera erróneamente subido al Libro Digital.

1 día - Nº 577483 - $ 2885 - 24/1/2025 - BOE

COLONIA LA CONCORDIA

CSI AGRO S.A.

Rectifica/Ratifica - Aumento de Capital - Elección de Autoridades – Cambio de Sede Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/9/2017 - Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 30/10/2024-, se resolvió la rectificación y ratificación del acta que aprueba el aumento de capital, la cual queda redactada del siguiente modo: "En este acto solicita la palabra el Señor Luciano Bernardi, D.N.I. N° 29.477.336, y manifiesta que debido al aporte realizado por los socios, es necesario aumentar el capital social en la suma de suma de dos millones cuatrocientos nueve mil ($2.409.000,00), elevándose de la suma de pesos dos millones setecientos sesenta y cinco mil cien ($2.765.100,00), a la suma de pesos cinco millones ciento setenta y cuatro mil cien ($5.174.100,00), emitiéndose como consecuencia de dicho aumento veinticuatro mil noventa (24.090) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con valor de $100 por acción, y con derecho a un voto por acción. Se deja expresa constancia que todos los accionistas ejercen su derecho de preferencia, suscriben e integran dicho aumento conforme el siguiente detalle: 1)CSI AGRO S.A., suscribe la cantidad de veintitrés mil ochocientos noventa y nueve (23.849) acciones, por un total de pesos dos millones trescientos ochenta y cuatro mil novecientos ($2.384.900,00), integrado mediante un crédito, la suma de que pesos dos millones trescientos ochenta y cuatro mil novecientos ($2.384.900,00), que representa el 99% de las acciones Tipo "B", ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, con valor de $100 pesos por acción; y 2) María Cristina Guzmán, suscribe la cantidad de doscientas cuarenta y un (241) acciones, por un total de pesos veinticuatro mil cien ($24.100,00), integrado en efectivo la suma de pesos veinticuatro mil cien ($24.100,00), representando el 1% de las acciones Tipo "B", ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, con valor de $100 pesos por acción, correspondiente a dicho aumento". Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2019 – Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 03/03/2023 y 30/10/2024-, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I 29.477.336, como Director Titular y Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. Nº 31.997.481, como Directora Titular; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. Nº 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. Maria Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/2021 – Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 03/03/2023-, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I 29.477.336, como Director Titular y Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. Nº 31.997.481, como Directora Titular; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. Nº 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. Maria Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/03/2023 – Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 30/10/2024-, se resolvió la Rectificación y

Ratificación de las siguientes actas: Asamblea General Ordinaria del 15/04/2017, Asamblea General Ordinaria del 30/04/2019, Asamblea General Ordinaria del 16/04/2021. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/05/2023 – Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 30/10/2024-, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I 29.477.336, como Director Titular y Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. Nº 31.997.481, como Vicepresidenta; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. Nº 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. Maria Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/10/2023– Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 30/10/2024-, se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a a Av. Circunvalación Agustín Tosco N° 2950, Colectora Sur, entre Caminos San Carlos y Camino Sesenta Cuadras, al lado de Addoc, de la Ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 577491 - $ 20360 - 24/1/2025 - BOE

TALAMOCHITA S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Mediante Reunión de Directorio de la Sociedad TALAMOCHITA S.A., de fecha 15 de Enero de 2025, se resolvió de manera unánime convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de Febrero de 2025, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida La Voz del Interior Nº 8851, Parque Empresaria Aeropuerto, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo del Art.234, Ley 19.550; 3) Consideración de la documentación del Art.234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económicos finalizados el 30/06/2023; 4) Destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado al 30/06/2023; 5) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 30/06/2023 y determinación de su remuneración; 6) Consideración de las observaciones efectuadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas en el expediente 0007-229682/2023. Consideración de las diversas medidas a adoptar para subsanar las observaciones efectuadas y lograr la inscripción del cambio de jurisdicción a la Provincia de Córdoba, elección de autoridades y reforma del artículo primero del estatuto social en la Inspección de Personas Jurídicas y la cancelación de la inscripción en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consideraciones en torno a la ratificación, rectificación y/o transcripción en la presente asamblea de las asambleas de fechas 27 de julio de 2021 y 28 de abril de 2023. 7°) Modificación del artículo primero del Estatuto Social de la Sociedad. Ratificación de la Sede Social; 8º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora y 9°) Autorizaciones.

5 días - Nº 577585 - $ 78940 - 24/1/2025 - BOE

CUATRO D SA

Por acta de Directorio de fecha 14/01/2025 se resolvió "convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Febrero de 2025 a las 11:00 horas, en primera convocatoria en la sede social de calle Sierras Grandes número 21 de esta ciudad. En caso de no obtenerse quórum llamar a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria para el mismo día en el mismo lugar a las 12:00 horas, a fin de tratar como único tema del orden del día: a) designación de nuevo directorio atento al vencimiento de los cargos del mismo". Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro registro de asistencia hasta su cierre el 29 de enero de 2025 a las 18 horas.

5 días - Nº 577607 - $ 27980 - 24/1/2025 - BOE

TRANSITO

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMOR Y ESPERANZA DE LA LOCALIDAD DE TRÁNSITO

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N°108: En la localidad de Transito, Dpto. San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a 10 días del mes de Enero de 2025, siendo las 19hs se reúnen las siguientes autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Centro de Jubilados y Pensionados Amor y Esperanza de la Localidad de Tránsito" en la sede social sita en calle Sabatini N°159. Estando presente los siguientes integrantes: PALMIERI NORMA GRACIELA, DNI:11.927.115; BERTOSSI ANGEL DNI:10.719.167, MATIAS VICTOR JOSE DNI:13.652.453, RIOS MARIELA BEATRIZ DNI:17.917.115, ORELLANO ISMAEL ELPIDIO, DNI:11.452.748, MONJE MARIA SUSANA, DNI:12.661.214, VILLARUEL VENANCIO CARLOS, DNI:8.281.778; ALVAREZ JORGE ALBERTO, DNI:10.442.794, BATTISTINI MIRTA DEL VALLE, DNI:11.927.171; RIVERO STELA MARIS, DNI:12.839.38 MAYDANA ERLINDA, DNI:5.332.942. Habiendo quorum para sesionar, dado que se encuentran la mitad más uno de los integrantes titulares de la comisión directiva. Toma la palabra la Presidente y manifiesta la necesidad de celebrar Asamblea para retificar asambleas del año 2024 y cumplimentar con requisitos legales y poder contar con la aprobación de IPJ, con lo cual, propone convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Febrero de 2025 a las 8.00hs., en la sede social sita en calle Sabatini N°159, localidad de Tránsito Dpto. San Justo Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto la Presidente y Secretario. 2) Ratificación de acta de asamblea General Ordinaria N° 103 de fecha 29 de Mayo de 2024. 3) Ratificación acta de asamblea extraordinaria N° 105 de fecha 20 de Agosto de 2024 4) Ratificación de Acta de Asamblea extraordinaria N°107 de fecha 4 de Noviembre de 2024. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19.30hs., se levanta la sesión.

3 días - Nº 577612 - $ 25620 - 24/1/2025 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A - ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 17de fecha 03.12.2024 se resolvió en forma unánime la elección de nuevas autoridades, por un período de dos (2) ejercicios a saber: como Director Titular y Presidente al Señor Alejandro Miguel Gonzalez Gattone, DNI 14.891.759, nacido el 17 de febrero de 1962, Abogado, casado, sexo masculino, con domicilio real en Av. Valparaíso N° 4339, Manzana 48, Lote 21 de esta ciudad; como Vicepresidente al Sr. Miguel Ángel Quelas, DNI. 25.343.115, nacido el día 06 de junio de 1976, sexo masculino, soltero, empresario, con domicilio en Av. Valparaíso N° 4339, Manzana 48, Lote 13 de esta ciudad y como Director suplente al Sr. Arles Mariano, Martín Octavio, DNI. 22.795.801, nacido el 31 de octubre de 1972, físico, sexo masculino, soltero con domicilio real en Av. Valparaíso N° 4339, Manzana 47, Lote 5 de esta ciudad. Todos los antes nombrados, aceptaron en forma expresa los cargos que le fueron conferidos bajo responsabilidades de ley, notificándose del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encontraban comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la ley 19.550 fijaron domicilio especial en la

sede social. Asimismo, en dicha Asamblea se resolvió también de forma unánime, la aprobación de la Modificación del Reglamento Interno, aprobación de la gestión del Órgano de Administración saliente, memoria, balance y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2023 y el 30/06/2024, consideración y aprobación de mejoras relativas a desagües pluviales, consideración y aprobación de obras ejecutadas en contravención con las disposiciones de reglamento interno, consideración y aprobación de la gestión de la empresa de seguridad.

1 día - Nº 577622 - $ 8955 - 24/1/2025 - BOE

ASOCIACION ISRAELITA DE ASISTENCIA SOCIAL COMUNITARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta nº 644 de la Comisión Directiva de fecha 15 de Enero de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Marzo de 2025 a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Alvear nº 254, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Causales de la realización de la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°24, Nº25 y Nº26 cerrados el 31 de Diciembre de 2022; 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2024 respectivamente; 4) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 577664 - $ 11190 - 24/1/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADO, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA QUINTAS DE ARGUELLO - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: por acta de comisión directiva fecha 17 de Enero de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de Febrero de 2025 a las 19hs en la sede social sita en calle Santiago Bueso 7980, del Barrio Quintas de Argüello, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban en el acta de asamblea junto al Presidente y secretaria; 2) Elección de autoridades de comisión directiva de cargos con renuncia anunciada.

3 días - Nº 577722 - $ 7245 - 27/1/2025 - BOE

EMPRENDIMIENTO ELENA S.A.

Por ACTA de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNÁNIME de fecha 13 de enero de 2025 los accionistas de "EMPRENDIMIENTO ELENA S.A." CUIT 30-71401159-2 quienes representan la totalidad del capital social RESUELVEN: 1) RATIFICAR el acta de Asamblea del 17/12/2024 con relación a la elección de autoridades. 2) RECTIFICAR el acta de Asamblea del 17/12/2024, AUMENTANDO el CAPITAL SOCIAL de la suma actual de Pesos cien mil ($ 100.000) a la suma total de Pesos Treinta Millones ($ 30.000.000), procediéndose a la suscripción de acciones de la siguiente forma: a) el Sr. Oscar Armando PERONA suscribe la cantidad de ocho millones novecientos cincuenta mil (8.950.000) acciones por un total de Pesos ocho millones novecientos cincuenta mil ($ 8.950.000) los cuales son integrados mediante la transferencia efectuada por la escritura pública de los inmuebles inscriptos en las Matrículas N° 9792/11 y N° 9792/14 por la suma de Pesos ocho millones ($ 8.000.000) con más la suma de Pesos novecientos cincuenta mil que se integran con dinero en efectivo; b) la Sra. Sonia Fabiana BORDI suscribe la cantidad de veinte millones novecientos cincuenta mil (20.950.000) acciones por un total de Pesos veinte millones novecientos cincuenta mil ($ 20.950.000) los cuales son integrados con dinero en efectivo. Los accionistas aprueban por unanimidad la emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital aprobado, emitiéndose veintinueve millones novecientas mil (29.900.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción, por el valor de un peso ($ 1) cada una. Los accionistas manifiestan reciproca renuncia a ejercer su derecho de preferencia y de acrecer en relación a las acciones emitidas. Asimismo se resuelve RECTIFICAR la modificación del artículo Cuarto del Estatuto resuelta en Asamblea del 17/12/2024 reemplazándola por el efectuada en el presente acto. En consecuencia, el Artículo Cuarto del Estatuto social queda redactado de la siguiente forma: "CAPITAL – ACCIONES – Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos treinta millones ($ 30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) de acciones de valor nominal de un peso ($ 1,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550."

1 día - Nº 577838 - $ 11315 - 24/1/2025 - BOE

MECON S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 54: En la Ciudad de Córdoba, a los 15 días del mes de abril de 2021, la totalidad de los accionistas de Mecon S.A. en la sede social, se reúnen en Asamblea General Ordinaria convocada para las 10:00 horas. Abierta la sesión, siendo las 10:00 horas, bajo la Presidencia del Señor Matías Damián Merlino, DNI 25.920.742, en su condición de Presidente del Directorio, manifiesta que se hallan presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto según consta al Folio N° 6, del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, y no habiendo objeciones a la constitución de la asamblea, la Presidencia somete a consideración de la misma el único punto del orden del día, que dice: 1) Ratificar contenido y resolución de las siguientes Asambleas y sus respectivas Actas de Asambleas: Acta de Asamblea N° 31 del 20/08/2016; Acta de Asamblea N° 39 del 28/06/2018; Acta de Asamblea N° 43 del 20/12/2018 y Acta de Asamblea N° 46 del 25/08/2019. En este acto solicita la palabra el Señor Matías Damián, D.N.I. 25.920.742 y manifiesta la necesidad de ratificar contenido y resolución de las siguientes Asambleas y sus respectivas Acta de Asambleas: Acta de Asamblea N° 31 del 20/08/2016; Acta de Asamblea N° 39 del 28/06/2018; Acta de Asamblea N° 43 del 20/12/2018 y Acta de Asamblea N° 46 del 25/08/2019 a los fines de posibilitar la inscripción de dichas Actas de Asamblea por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. En tal sentido, previa deliberación, en forma unánime la totalidad de los accionistas autorizan y aprueban: a) ratificar la totalidad del contenido y resolución plasmada en el Acta de Asamblea 31 del 20/08/2016 mediante la cual se designa autoridades del Directorio de Mecon SA quedando constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Señor Ricardo Héctor Merlino, DNI 7.979.143; como VICEPRESIDENTE: Señor Matías Damián Merlino, DNI 25.920.742; como DIRECTOR TITULAR: Señor Cristian Diego Merlino, DNI 21.628.744 y como DIRECTOR SUPLENTE: Iván Darío Merlino, DNI 22.372.267. Todos por el período 01/09/2016 al 30/09/2019 y con domicilio especial en calle Av. Fuerza Aérea Argentina 3924, en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; b) ratificar la totalidad del contenido y resolución plasmada en el Acta de Asamblea N° 39 de fecha 28/06/2018 mediante la cual se procedió a aumentar el capital social de Mecon SA el que quedó fijado en la suma

de pesos Dos Millones Ochocientos Cincuenta Mil ($2.850.000); c) ratificar la totalidad del contenido y resolución plasmada en el Acta de Asamblea 43 del 20/12/2016 mediante la cual se rectificó el Acta de Asamblea de asamblea N° 31 de fecha 20/08/2016 quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Señor Ricardo Héctor Merlino, DNI 7.979.143; como VICEPRESIDENTE: Señor Matías Damián Merlino, DNI 25.920.742; como DIRECTOR TITULAR: Señor Cristian Diego Merlino, DNI 21.628.744 y como DIRECTOR SUPLENTE: Iván Darío Merlino, DNI 22.372.267. Todos por el período 01/10/2016 al 30/09/2019 y con domicilio especial en calle Av. Fuerza Aérea Argentina 3924; y d) ratificar la totalidad del contenido y resolución plasmada en el Acta de Asamblea 46 del 25/08/2019 mediante la cual se procedió a elegir autoridades en el Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Señor Matías Damián Merlino, DNI 25.920.742; como VICEPRESIDENTE: Señor Ricardo Héctor Merlino, DNI 7.979.143; como DIRECTOR TITULAR: Señor Cristian Diego Merlino, DNI 21.628.744 y como DIRECTOR SUPLENTE: Iván Darío Merlino, DNI 22.372.267. Todos por el período 01/10/2019 al 30/09/2022 y con domicilio especial en calle Av. Fuerza Aérea Argentina 3924. Habiéndose aprobado por unanimidad lo sometido a consideración, se autoriza al Dr. Jorge Alejandro Palacio para que realice los trámites necesarios para su inscripción el Registro Público de Comercio. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día de la fecha.

1 día - Nº 577862 - $ 19265 - 24/1/2025 - BOE

EL ALGARROBAL SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 21 de Enero de 2025 se designaron los miembros titulares y miembro suplente del Directorio de la Sociedad El Algarrobal S.A., por el término de tres ejercicios, siendo la composición del nuevo Directorio la siguiente: Director Titular– Presidente: FERNANDO RAMÓN CASAS DNI 16.015.917; Director Titular-Vicepresidente: GUSTAVO RAMÓN CASAS DNI 20.621.894; Director Suplente: ANGIE MARLIN RAMON CASAS DNI 39.936.439.

1 día - Nº 577893 - $ 3276 - 24/1/2025 - BOE

NOWVERTICAL GROUP INC

INSCRIPCION DE LA SOCIEDAD – en los términos del art. 123 de LGS - EN LA REPUBLICA ARGENTINA. NowVertical Group INC. con domicilio en 3411 Silverside Road, Tatnall Building 104, Ciudad de Wilmington de los Estados Unidos de América que fue constituida el 22/09/2020. Deciden Constituir una Sociedad bajo la figura del artículo 123 de la Ley General de Sociedades. En virtud de ello celebran un Acta de Directorio con fecha 6/03/2024, y manifiestan lo siguiente: (i)Inscripción de la sociedad en la República Argentina. Informa el presidente que se resuelve por unanimidad lo siguiente: 1. Registrar a la sociedad en la Inspección General de Personas Jurídicas de la República Argentina, a efectos de que pueda participar como accionista de sociedades constituidas o a constituirse en la Republica Argentina (art. 123 de la Ley General de Sociedades) 2. Fijar su sede social en calle 9 de julio 40, 1 piso, oficina 17, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3. Designar al Sr. Tomas Capdevila DNI 21.061.886, argentino, casado, abogado, con domicilio en calle 9 de julio 40, 1 piso, oficina 17, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina como representante de la sociedad en relación a su participación en sociedades constituidas o a constituirse en la República Argentina. 4. Autorizar a Tomas Capdevila D.N.I. Nº 21.061.886, Guillermo H. Capdevila (h) D.N.I. Nº 24.003.202, Joaquín Cuestas DNI N° 31.356.298, Cristian Pedernera D.N. I N° 21.394.378, Carlota Palazzo D.N. I N° 27.494.301 Andrea Moresi D.N.I. Nº 37.836.224 y Matías Agrelo D.N.I. N° 41.846.065 a fin de que cualquiera de ellos pueda realizar individual o conjuntamente todas las presentaciones, pedidos, tramites y demás gestiones que resulten necesarias para la obtención de la correspondiente inscripción de la sociedad en los términos del art. 123 de la Ley 19.550.

1 día - Nº 577904 - $ 8525 - 24/1/2025 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°73 de fecha 27.06.2024, se ha resuelto proceder a la designación de autoridades en los órganos de administración y fiscalización, cuya aceptación y distribución de cargos se efectuó por Acta de Directorio N°636 de fecha 11.07.2024. El Directorio queda conformado por el plazo de dos ejercicios de la siguiente manera, Presidente: Juan Carlos Pedro Peretti DNI 12.334.464. Vicepresidente: Daniel Omar Cerutti DNI 17.000.898. Director Titular: Alejandro Miguel Ferreyra DNI 23.544.504. Director Titular: Maximiliano Rafael Calderon DNI 25.954.639. La sindicatura queda conformada por el plazo de dos ejercicios de la siguiente manera, Síndico Titular: Abogado Juan Marcelo Zabala DNI 27.550.647. Síndico Suplente: Abogada María Cecilia Biagiotti DNI 29.531.422.

1 día - Nº 577947 - $ 5479,50 - 24/1/2025 - BOE

NONO

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE NONO LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIACORRESPONDIENTE AL 68º EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE NONO LTDA. Señores asociados: Conforme a lo dispuesto por el Art. 30 del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Nono Ltda. convoca a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 68 cerrado el 31 de Julio de 2024 a realizarse en el Depósito sito en Haicana y Socachín (lado Este del Cementerio Municipal) de esta localidad de Nono a las 18:00 horas del miércoles 12 de Febrero de 2025. ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2. Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoria e Informe del Sindico, correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de Agosto de 2023 y finalizado el 31 de Julio de 2024. 4. Elección de tres Consejeros Titulares en reemplazo de Mario Javier Medina, Bernardo Klare Von Hermann, y Marcelo Andrés Ceballos, por cese de mandatos; tres Consejeros Suplentes en reemplazo de Diego Kaehler, por haber asumido como Titular, Michael Shapiro por cese de mandato, y Ana Carolina Militello, por renuncia, todo de acuerdo con el Art. 48° del Estatuto Social. 5. Elección de un Sindico Titular en remplazo de Pedro José Bouchón, y un Sindico Suplente en reemplazo de Jesica Micaela Perassi, ambos por cese de mandatos, todo de acuerdo con el Art. 63º del Estatuto Social. La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (Articulo N° 329 del Estatuto Social). Mario Javier Medina – Presidente, Marcelo Andrés Ceballos – Secretario, Hernán Pablo Castelli – Tesorero.

3 días - Nº 577966 - $ 47772 - 27/1/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL DANDO SE RECIBE

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria RATIFICATIVA, de la Asociación Civil DANDO SE RECIBE, para el día 29 de Enero de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en calle Alberti Nº 3272, Bº San Vicente, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) RATIFICAR la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2024. 3) RATIFICAR la Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular y Vocal Suplente; y nueva Comisión Revisora de Cuentas: Titular y suplente. 3 días.

3 días - Nº 577968 - $ 16146 - 28/1/2025 - BOE

LOS REARTES

PAKUYA S.R.L.

Mediante Acta de reunión de socios del diecisiete de enero de dos mil veinticinco se resolvió modificar la sede social y fijarla en San Martín N° 449, de la Localidad de Los Reartes, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 578047 - $ 1732 - 24/1/2025 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

PALACIUK S.A.

En Asamblea General Extraordinaria Escisión N°12 de fecha 17 de Enero de 2025, Sociedad Inscripta en el Registro Público – Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la matrícula nº17.093- A, de fecha 05 de Julio de 2018, con Sede Social en calle Obispo Ferreyra N°628. Villa de Rosario de la Provincia de Córdoba República Argentina, se resolvió la escisión de la Sociedad "PALACIUK S.A." sin disolverse, destinando parte de su patrimonio, según lo dispuesto por el art.88 inc II de la ley 19,550 para la constitución de una nueva Sociedad. La Escindente, según Balance Especial de Escisión y Estado de Situación Patrimonial al 30/11/2024, el Activo de la sociedad "PALACIUK S.A." asciende a la suma de Pesos Mil Seiscientos cuarenta y un millones setecientos un mil ciento cincuenta y cinco con veinticinco centavos ($ 1.641.701.155,25.-), el Pasivo asciende Seiscientos treinta y tres millones cuatrocientos catorce mil cinco con cuarenta y cinco centavos ($ 633.414.005,45.-) y el Patrimonio Neto asciende a Mil ocho millones doscientos ochenta y siete mil ciento cuarenta y nueve con ochenta centavos ($ 1.008.287.149,80.-). En tal motivo por el cual el Activo de "PALACIUK S.A.", después de la escisión ascenderá a la suma Mil trescientos cinco millones seiscientos cinco mil cuatrocientos treinta y ocho con sesenta y cinco centavos ($ 1.305.605.438,65.-), el Pasivo asciende Seiscientos treinta y tres millones cuatrocientos catorce mil cinco con cuarenta y cinco centavos ($ 633.414.005,45.-) y el Patrimonio Neto asciende a Seiscientos setenta y dos millones ciento noventa y un mil cuatrocientos treinta y tres con veinte centavos ($ 672.191.433,20.-) Se destina a una Sociedad denominada "PALACROP S.A.S.", con domicilio Obispo Ferreyra N°678, Villa del Rosario Río Segundo de la Provincia de Córdoba República Argentina, el siguiente Patrimonio: I) Activo por la suma de pesos Trescientos treinta y seis millones noventa y cinco mil setecientos dieciséis con sesenta centavos ($336.095.716,60.-), II) Pasivo por la suma de pesos cero ($0,00.-) y III) el Patrimonio Neto por la suma de pesos Trescientos treinta y seis millones noventa y cinco mil setecientos dieciséis con sesenta centavos ($336.095.716,60.-). Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de aviso en el domicilio de la Sociedad escindente.

3 días - Nº 578063 - $ 57036 - 28/1/2025 - BOE

SYSTEL S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES.

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 01/01/2025 se ha resuelto designar para cubrir cargos estatutarios para el próximo mandato de tres ejercicios, que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2027, como Director Titular al Sr. José Luis Chico Varela, D.N.I. N° 16.762.873, correspondiéndole la Presidencia del Directorio (artículo octavo del estatuto), y como Director Suplente a la Sra. Graciela Carmen Costa, D.N.I. N° 20.005.940.

1 día - Nº 578068 - $ 3660 - 24/1/2025 - BOE

DIAZ INSTALACIONES SRL

En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 21 días del mes de Octubre de dos mil veinticuatro, se reúnen el señor: Julio Cesar DIAZ LOPEZ, argentino, CUIT/L 20-29253501-6, documento nacional de identidad 29.253:501, de profesión comerciante, soltero, nacido el 23 de Enero de 1982, con domicilio en calle Igualdad Nº 3176 Barrio Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba y la señora Erica Soledad RESUMI argentina, CUIT/L 27-26972316-3, documento nacional de identidad 26.972.316, de profesión comerciante, soltera, nacida el 24 de Octubre 1978, con domicilio en calle Sergio Camargo N° 7069 casa 2 Barrio Argüello de la Ciudad de Córdoba; Y DICEN QUE: por medio del presente acto jurídico acuerdan la VENTA, CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES entre el señor Julio Cesar DIAZ LOPEZ, integrante de la sociedad denominada "Diaz Instalaciones S.R.L." cuyo contrato constitutivo se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matricula 20.968-B, en el carácter de "CEDENTE" y la señora Erica Soledad RESUMI en su carácter de "CESIONARIA", la que se regirá por las siguientes clausulas: PRIMERA: EI CEDENTE, vende, cede y transfiere a la CESIONARIA, Erica Soledad RESUMI, la cantidad de TREINTA CUOTAS SOCIALES (30) de su propiedad y que le corresponden y tiene suscriptas e integradas cada una por un valor nominal de pesos trescientos ($ 300), lo que representa un treinta por ciento (30%) del capital social. SEGUNDO: el precio de venta convenido es de pesos nueve mil ($ 9.000) que la CESIONARIA abonó en su totalidad dicha suma con dinero en efectivo. TERCERO: Conjuntamente con las cuotas cedidas y transferidas, el cedente transmite a la cesionaria, en la proporción cedida la totalidad de los derechos y acciones emergentes de su titularidad frente a la sociedad y los demás socios, CUARTO: Que a los fines de la cumplimentación del derecho de preferencia, el Socio Aristides Martin DIAZ LOPEZ expresamente manifiesta su conformidad para la realización del presente acto. QUINTO: La CESIONARIA, se obliga en un plazo no mayor a ciento ochenta (180) días a iniciar, a su costa, las gestiones tendientes a la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente Cesión de Cuotas y Modificación del Contrato Social, estando facultadas cualquiera de los socios a realizar dichas gestiones. SEXTA: En función de lo manifestado precedentemente la Cláusula "CUARTA" del contrato social quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos TREINTA MIL ($ 30.000), moneda nacional de curso legal, dividido en CIEN (100) cuotas sociales de pesos trescientos cada una ($300), las que son suscriptas en su integridad por los socios en los siguientes términos: a) El señor Aristides Martin DIAZ LOPEZ, suscribe SETENTA (70) cuotas sociales, por un total de PESOS VEINTIUN

MIL ($ 21.000) moneda nacional de curso legal, y b) La señora Erica Soledad RESUMI, suscribe treinta (30) cuotas sociales, por un total de PESOS NEVE MIL ($ 9.000) moneda nacional de curso legal. SÉPTIMA:Se designa como Socio Gerente al Sr. Aristides Martin DIAZ LOPEZ, quien acepta dicho cargo comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente, modificándose así la Cláusula "SEXTA" del Contrato Social, la cual, quedará redactada de la siguiente manera: "SEXTA: La dirección, administración, representación legal y el uso de la firma de la sociedad será ejercida por un Gerente. Se designa como socio gerente desde la fecha 21 de Octubre de 2024 al señor Aristides Martin DIAZ LOPEZ. El gerente tendrá las más amplias facultades para la administración y disposición de bienes que hagan al cumplimiento del objeto social, comprometiéndose aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al art. 358 del C.C.C.N., pudiendo celebrar toda clase de actos jurídicos, entre ellos la adquisición de bienes muebles o inmuebles urbanos y/o rurales, enajenación, cesión, locación o gravarlos con derechos reales; efectuar todas las operaciones bancarias con instituciones públicas o privadas; otorgar y revocar poderes; contratar y despedir personal; establecer agencias, sucursales o cualquiera otra clase de representación comercial en el República Argentina o en el Extranjero; operar con bancos o con cualquiera otra entidad financiera, pública o privada; otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarlas en todos los asuntos Administrativos, Judiciales de cualquier fuero o Jurisdicción o Extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente, siendo la presente enumeración meramente enunciativa y no taxativa o excluyente, salvo los expresamente prohibidos por la ley o por el presente contrato.

1 día - Nº 578123 - $ 38268 - 24/1/2025 - BOE

SANTA EUFEMIA

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA EUFEMIA

CONVÓCASE a los asociados de la SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA EUFEMIA a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 15 de Febrero de 2025, a las 15:00 horas, en la sede social de calle San Martín y Santa Fé de la localidad de Santa Eufemia a los efectos de considerar: O R D E N D E L D Í A 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. – 2°) Tratamiento de las Renuncias de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 3°) Reforma Parcial del Estatuto en su Art N° 67.- 4°) Designación de tres asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora como lo establece su Estatuto en el Art N° 76. 5°) Elección total de los miembros de la comisión directiva como lo establece su Estatuto en los Art N° 35 y 41.- 6°) Elección total de los miembros de la comisión revisora de cuentas como lo establece su Estatuto en los Art N° 35, 64 y 67. – 7°) Elección del Jurado de Honor como lo establece su Estatuto en el Art N° 29.-

1 día - Nº 578125 - $ 8356 - 24/1/2025 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO NO SE MANCHA LTDA

Córdoba, 21 de enero de 2025. COOPERATIVA DE TRABAJO NO SE MANCHA LTDA, convoca a sus socios a participar de la Asamblea general ordinaria a celebrarse de modo presencial el dia 05 de febrero a las 17:00 en la sede social de la institución ubicada en calle Gobernador Justo Paez Molina N° 254, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de 1 (un) socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2-Aceptación del ingreso a la cooperativa en calidad de socios de De la Vega Santiago y Gina Pereyra. 3-Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Distribución del Excedente e Informe del Síndico y del Auditor Externo del Ejercicio Nº 1 y 2 cerrado el 31 de mayo de 2023 y 2024 respectivamente. 4-Elección de miembros consejo de administración por renuncia a sus funciones y calidad de socio de la cooperativa de Nicolás Ramírez (tesorero) y renuncia a sus funciones como presidenta de Luciana Fonseca. 5-Consideración y propuesta de ejecución de subsidio para fortalecimiento de la cooperativa. 6-Cambio de dirección de la sede social cooperativa. 7-Proclamación de los electos.

2 días - Nº 577951 - s/c - 24/1/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL JORGE NEWBERY – ASOCIACIÓN CIVIL

En la localidad de Villa Cura Brochero por Acta de Comisión Directiva de fecha 17/01/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de febrero de 2025 a las 19 horas, de forma presencial en la sede social sita en Avenida Cura Gaucho N°11 de Villa Cura Brochero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Modificación del Estatuto Social; 3) Elección de la Comisión Directiva en su totalidad, incluidos los revisores de cuentas; 4) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado el 31 de marzo de 2023 y 2024; 5) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de termino para los períodos 2023 y 2024; 6) Elección de asambleístas y delegados para la Liga de Fútbol San Alberto; 7) Fijar importe de las cuotas sociales. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 577636 - s/c - 24/1/2025 - BOE

CLUB EDUARDO A. LURO Y 30 DE JUNIO

CONVOCAR para la Asamblea Ordinaria del Club Eduardo A Luro y 30 de Junio, que se realizará el 28 de Enero de 2025 a las 20:00 hs. en la sede social del Club sito calle Rivadavia Esquina M. Moreno de esta localidad. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de Dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Explicación del motivo por la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo correspondiente a los Ejercicios cerrado el 30 de Setiembre del año 2024 ; 5) Tratamiento de la cuota societaria para el año 2025, definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar; 6) Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos; 7) Consideración de la renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por un año.

1 día - Nº 578046 - s/c - 24/1/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MORTEROS

TINACU S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 05 de fecha 03/01/2025 se resolvió la elección del Sr. GASTALDI JOSÉ PABLO, D.N.I. Nº 24.706.601, como Presidente; y el Sr. GASTALDI ÍTALO JORGE, D.N.I. Nº 6.445.842, como Director Suplente.

1 día - Nº 576800 - $ 1100 - 24/1/2025 - BOE

LINKSTORE ARGENTINA SAS

CUIT 30-71656477-7, por medio del presente informa la RECOMPRA de los créditos detallados

en el Anexo I del convenio firmado con "REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.", de fecha 23 de Diciembre de 2024. Para mas información dirigirse a la web: https://instacash.com.ar

5 días - Nº 577408 - $ 5500 - 24/1/2025 - BOE

MORTEROS

TINGAZU S.A.

Elección de autoridades-Morteros Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/01/2025 por unanimidad se han elegido las siguientes autoridades Presidente: Priotti, Mauricio Ariel, argentino, nacido el 14/02/1982, D.N.I. 29.156.020, C.U.I.T. 20-29156020-3, sexo masculino, de profesión Ingeniero Agrónomo, estado civil casado, domiciliado en calle Bv. Arturo Illia Nº 302 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba; República Argentina Vicepresidente: Priotti, Sergio Andrés, argentino, nacido el 01/03/1984, D.N.I. 30.468.595, C.U.I.T. 20-30468595-7, sexo masculino, de profesión Productor Agropecuario, estado civil soltero, domiciliado en calle Bv. Arturo Illia Nº 302, de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina y como Directora Suplente: Gamba, Graciela Rita, argentina, nacida el 10/03/1958, D.N.I. 11.899.454, C.U.I.T. 27-11899454-5, sexo femenino, de profesión empleada administrativa, estado civil divorciada, domiciliada en calle España Nº 1.894, de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores electos fijan domicilio especial en calle Bv. Eva Perón Nº 1.065 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba. Publiquese en el BOE 1 dia

1 día - Nº 577573 - $ 5165 - 24/1/2025 - BOE

MTSEIS S.A

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 05/12/2024 por unanimidad se eligieron nuevas autoridades, por lo que el directorio queda compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: María Teresa Micaela Gigena Scopinaro, DNI 11.973.565, CUIT 27-11973565-9, sexo femenino, fecha de nacimiento 25/08/1955, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión empresaria, con domicilio real en calle Lote 29, Mzna 18, El Bosque Club de Campo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. DIRECTOR SUPLENTE: Micaela Mainardi, D.N.I. N° 29.607.418, CUIT N°27-29607418-2, sexo femenino, fecha de nacimiento 24/07/1982, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión Lic. en Administración, con domicilio real Ayacucho Nº 926, Piso 7º, Dpto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese 1 día en el BOE de Córdoba.

1 día - Nº 577590 - $ 3930 - 24/1/2025 - BOE

RIO CUARTO

HIJOS DE LINO FABBRONI S.A. – CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIJOS DE LINO FABBRONI S.A. a asamblea general ordinaria para el día 14 de Febrero del año 2025 a las 17:00 horas, en la sede social con domicilio en calle Boulevard Ameghino 1374, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria. b) Consideración de los documentos contables exigidos por la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/10/2024. c) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31/10/2024. d) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/10/2024 y su correspondiente proyecto de distribución de utilidades. NOTA: a fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Boulevard Ameghino 1374, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas. EL DIRECTORIO

5 días - Nº 577613 - $ 26575 - 28/1/2025 - BOE

SMARTFARM S.A.S.

Convocatoria Convócase a los Sres. socios de SMARTFARM S.A.S. a Reunión de Socios para el día 10 de Febrero de 2025 a las 09.00 hs en la sede social –sita en Obispo Oro N° 324 de la Ciudad de Córdoba- con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 58 de la Ley 27.349 correspondiente al ejercicio económico irregular N° 1 finalizado el 30 de Octubre de 2023 y Proyecto de Distribución de Utilidades; 4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 58 de la Ley 27.349 correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el 30 de Octubre de 2024 y Proyecto de Distribución de Utilidades; 5°) Consideración de la gestión del Órgano de Administración; 6°) Honorarios del órgano de Administración y Representación; y 7°) Disolución de la Sociedad. Nombramiento de Liquidador; y 8°) Autorizaciones especiales. Nota: los Socios tendrán a su disposición en la sede social una copia de los estados contables con al menos diez (10) días de anticipación a la fecha de la Reunión de Socios.

5 días - Nº 577717 - $ 25250 - 29/1/2025 - BOE

FREYRE

ESTABLECIMIENTO DON NÉSTOR SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por asamblea General Ordinaria del día 02 de Diciembre del año 2024, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Sr. Germán Alberto Carignano, D.N.I 24.575.928; Vicepresidente: Sra. Analía Soledad Filippa, D.N.I. 28.045.044; Director Suplente: Sr. Sergio Rubén Carignano, D.N.I. 26.616.062.-

1 día - Nº 577818 - $ 1100 - 24/1/2025 - BOE

BDM SRL

Mediante reunión de socios del día 27-12-2024 se designó como Socio Gerente a IGNACIO DE VERTIZ, DNI 25.755.950, por plazo indeterminado. A tal fin, se aprobó la modificación de la cláusula sexta del contrato social, que quedó redactada como sigue: "Sexta. Administración y Representación. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Socio Gerente quien permanecerá en el cargo por tiempo indeterminado y tendrá todas las facultades que fueren necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. En este acto, los socios designan como Socio Gerente al señor IGNACIO DE VERTIZ, DNI 25.755.950"

1 día - Nº 577829 - $ 2420 - 24/1/2025 - BOE

SAN FRANCISCO

4 X 4 CARGAS S.A.S.

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. En la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 30 días de diciembre de 2024, se reúnen; 1) MIRANDA ROSARIO BANDONI, D.N.I. N° 41.280.532, CUIT / CUIL N° 27-41280532-7, nacido el día 16/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profe-

sión Comerciante, con domicilio real en Calle Pellegrini Carlos 757, barrio Centro Civico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) VALENTINO OMAR BANDONI, D.N.I. N° 40.055.521, CUIT / CUIL N° 20-40055521-5, nacido el día 11/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pellegrini Carlos 757, barrio Centro Civico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) SEBASTIAN RAUL BANDONI, D.N.I. N° 38.902.332, CUIT / CUIL N° 23-38902332-9, nacido el día 14/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lopez Y Planes 260, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada 4 X 4 CARGAS S.A.S., con sede social en Calle Pellegrini Carlos 757, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Seis Millones ($.6000000.00), representado por Seiscientos (600) acciones, de pesos Diez Mil ($.10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MIRANDA ROSARIO BANDONI, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Dos Millones ($.2000000) 2) VALENTINO OMAR BANDONI, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Dos Millones ($.2000000) 3) SEBASTIAN RAUL BANDONI, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Dos Millones ($.2000000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO – OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina " 4 X 4 CARGAS S.A.S. " ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 100 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL – ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Seis Millones ($.6000000.00), representado por Seiscientos (600) acciones, de pesos Diez Mil ($.10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: SEBASTIAN RAUL BANDONI D.N.I. N° 38.902.332 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MIRANDA ROSARIO BANDONI D.N.I. N° 41.280.532 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. SE-

BASTIAN RAUL BANDONI D.N.I. N° 38.902.332, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS. ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el articulo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley19.550. Las personas nombradas en este acto, SEBASTIAN RAUL BANDONI, con domicilio especial en Calle Lopez Y Planes 260, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, MIRANDA ROSARIO BANDONI, con domicilio especial en Calle Pellegrini Carlos 757, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante SEBASTIAN RAUL BANDONI , con domicilio especial en Calle Lopez Y Planes 260, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a CLAUDIO JAVIER CAULA, D.N.I. N° 17.596.645, CUIT/CUIL N° 20-17596645-6, con domicilio legal constituido en Calle Pellegrini Carlos 757, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - Nº 577837 - $ 64710 - 24/1/2025 - BOE

SATURNINO MARIA LASPIUR

RIBACK & CIA SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2024 se resolvió por unanimidad la renovación del Directorio de la entidad, continuando en el cargo de presidente el Sr. Alejandro Bernardo Riback, D.N.I. 16.627.593, por un plazo de 3 ejercicios correspondientes a los años 2024 - 2025 y 2026 y en el cargo de Director suplente el Sr. Boris Riback, D.N.I. 36.309.389, por los mismos periodos, realizandose en el mismo acto la distribucion de cargos, aceptación de los mismos, y constitucion de domicilio especial.

1 día - Nº 577847 - $ 1770 - 24/1/2025 - BOE

CUESTION DE GUSTOS S.A

Designación de Autoridades Por Acta de Asamblea General Ordinarias Nº 20, de fecha 22/10/2024, se resolvió por unanimidad de votos, designar por el término estatutario de dos (2) ejercicios, el siguiente directorio: Director Titular Presidente Marcelo Woodward, DNI: 27.772.415; Director Titular Vicepresidente Sebastián Antonio Valfré, DNI: 11.099.658; Director Titular Evangelina Silvia Valfré, DNI: 28.980.717; Directores Suplentes: Sebastián Eugenio Valfré , DNI: 29.995.682; Silvia Beatriz Rocchetti, DNI: 11.785.771; Andrea Cecilia Valfré, DNI: 27.795.037.-

1 día - Nº 577848 - $ 2285 - 24/1/2025 - BOE

SUBLIMACIONES DEL CENTRO S.A.S

Constitución de Sociedad ACTA: 06/01/2025. SOCIOS 1) NICOLÁS PABLO FILSINGER, D.N.I. N° 37476620, nac. 25/04/1993, cas., arg., asesor estratégico de negocios, domic. en Cumbre de Gaspar N° 35 B° San Isidro, Va. Allende, Pcia. Cba, Arg.; 2) FRANCISCO ANTONIO LÓPEZ, D.N.I. N° 30772175, nac.: 23/04/1984, soltero, profesión comerciante, arg., domic. General Paz N°589, Alta Gracia - Pcia Cba, Arg., 3) JONATHAN LEONEL KIFFER, D.N.I. N° 34523789, nac.: 20/04/1989, soltero, profesión comerciante, arg, domic. Cañada de Gómez N° 5314-Villa Lugano- C.A.B.A, Pcia de Buenos Aires- Arg., 4) KOBLUK LUDMILA LAURA D.N.I 40.448.238, nac.: 21/05/1997, arg., profesión Reclutadora/Vendedor manager, domic. Gobernador Victorino Rodríguez 986 B° Urca, Cba Capital -Pcia de Córdoba- Argentina. DENOMINACION: "SUBLIMACIONES DEL CENTRO S.A.S". SEDE SOCIAL: Cnel. Juan P. Pringles N° 1498, B° Pueyrredón, Cba., Pcia. Córdoba, Rep. Arg. CAPITAL SOCIAL: $ 600.000 representados por 600.000 acc. Ord. nominativas no endosables con 1 voto C/U. SUSCRIPCION: 150.000 acc. Cada uno de los socios. PLAZO: 15 años desde fecha instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Sublimación de telas y tejidos de cualquier tipo, utilizando procesos industriales o artesanales para la impresión de diseños y patrones mediante la técnica de sublimación, tanto en telas naturales como sintéticas, incluyendo la personalización de productos textiles. 2) Fabri-

cación y comercialización de productos textiles sublimados, tales como ropa personalizada, accesorios, cortinas, sábanas, toallas, banderas, tapices, y otros productos confeccionados a partir de telas sublimadas. 3) Comercialización de maquinaria, equipos y suministros para sublimación de telas, incluyendo impresoras, tintas, papel transfer, tejidos y demás insumos necesarios para la realización de procesos de sublimación. 4) Prestación de servicios de sublimación a terceros, mediante la elaboración y personalización de productos textiles bajo pedido de clientes particulares o empresas, ya sea para fines comerciales, publicitarios o personales. 5) Desarrollo de diseños gráficos y personalización digital de imágenes y patrones para ser aplicados sobre telas y otros productos textiles, tanto para clientes individuales como empresas. 6) Importación y exportación de productos textiles sublimados, equipos y materiales relacionados con la sublimación, y otros productos relacionados con la actividad de la empresa. 7) Capacitación y asesoría en técnicas de sublimación de telas, ofreciendo cursos, talleres y asesoramiento técnico a empresas y particulares interesados en este tipo de procesos. 8) Todo otro tipo de actividad relacionada o complementaria con la sublimación de telas, incluyendo la compra, venta, distribución y comercialización de productos textiles, equipos y accesorios necesarios para la realización de procesos de sublimación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. ADMINISTRACIÓN: a cargo NICOLÁS PABLO FILSINGER, D.N.I. 37476620, que revestirá/n el carácter de administrador/es titular/es. En este mismo acto se designa al Señor: FRANCISCO ANTONIO LÓPEZ, DNI 30772175, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTACIÓN: a cargo de NICOLÁS PABLO FILSINGER, D.N.I. 37476620, DURACIÓN: durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. CIERRE EJERCICIO: 31/12.

1 día - Nº 577849 - $ 17920 - 24/1/2025 - BOE

VILLA DOLORES

LA MERCANTIL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA.

Villa Dolores, Córdoba. Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 24/04/2024 se aprobó lo siguiente: 1- Se dejo sin efecto la asamblea ordinaria del 15/12/2023. 2- Aumento de capital hasta la suma de $36.000.000 y reforma del articulo 5 del estatuto social. 3- Cambio de sede social a Belgrano Nro. 269, Villa Dolores, provincia de Córdoba. 4- Reforma integral del estatuto: Art. 1: La sociedad se denomina LA MERCANTIL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA y FINANCIERA. Art. 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Art. 3: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción del presente instrumento en el Registro Público. Art. 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Art. 5: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta y Seis Millones ($36.000.000) representado por Treinta y Seis Mil (36.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, con derecho a un (1) voto por acción, y de Pesos Mil ($1.000) valor nominal cada una. Art. 10: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Art. 13: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Art. 14: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19.550. Art. 17: El ejercicio social cierra el día 30 de abril de cada año. 5-Eleccion de autoridades: PRESIDENTE: Sra. Dolores del Valle Lorenzo, D.N.I. 10.870.930. Directora suplente: Sra. Gladys Nora Lorenzo, D.N.I. 13.484.106. La asamblea extraordinaria del 03/06/2024 ratifico la asamblea extraordinaria del 24/04/2024.

1 día - Nº 577858 - $ 24995 - 24/1/2025 - BOE

RIO TERCERO

ITC COMUNICACIONES IP S.A.

ITC Comunicaciones IP S.A., TELE IMAGEN PRIVADA S.A. Fusión por absorción Edicto rectificativo del edicto N° 502909 publicado el 21 de Diciembre de 2023 Donde dice: "…al señor

Walter Nicolino Ibazeta, D.N.I. N° 20.588.328…." Deberá decir: "…al señor Walter Nicolino Ibazeta, D.N.I. N° 20.558.328…."; Donde dice: "… Sindicos Titulares: Cra. Jimena Raffo, D.N.I. N° 39.232.714, Matrícula Profesional N° 10-20149-5 del CPCECba, Cr. Bruno Nicolas Caggia, D.N.I. N° 34.801.562, Matrícula Profesional N° 10-18341-6 del CPCECba y la Dra. Julieta María Agustina Arca, D.N.I. N° 34.486.818, Matrícula..."; deberá decir: "… Sindicos Titulares: Cra. Jimena Raffo, D.N.I. N° 39.323.714, Matrícula Profesional N° 10-20149-5 del CPCECba, Cr. Bruno Nicolas Caggia, D.N.I. N° 34.801.562, Matrícula Profesional N° 10-18341-6 del CPCECba y la Dra. Julieta María Agustina Arca, D.N.I. N° 34.186.818, Matricula..."

1 día - Nº 577878 - $ 3630 - 24/1/2025 - BOE

LA CARLOTA

ISAMA S.A.S.

Designación de administradores Mediante acta Nº 6 de fecha 27 de diciembre de 2024, se designaron administradores por tiempo indeterminado quedando conformada la administración con la siguiente distribución de cargos: Administrador titular: Matías Ezequiel Mori DNI 32.941.647, domicilio constituido en José Hernández 151, La Carlota, Prov. Córdoba; y Administrador suplente: María Sol Ellena, DNI 40.415.525, domicilio constituido en Calle 3 N° 524, Ordoñez, Prov. Córdoba. Los administradores aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados y manifestaron con carácter de declaración jurada que no se hallan afectados por prohibiciones e incompatibilidades legales para ejercer el cargo.

1 día - Nº 577882 - $ 2635 - 24/1/2025 - BOE

RIO TERCERO

SANTIAGO BATERIAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Por medio del acta de asamblea ordinaria Nº 9 de fecha 16/12/2024, se aprobó por unanimidad el punto 4 de la misma en la cual se designó el siguiente Directorio hasta el 31/08/2027. Titulares: Presidente: PEIRONE Cintia Melina, DNI 29.093.883, comerciante, argentina, casada, con domicilio en la calle Av. Piedras Moras Nº 166 de la Ciudad de Almafuerte, Provincia de Córdoba. Director Suplente: SANTO Melisa Gabriela, DNI 31.196.995, comerciante, argentina, casada, con domicilio en la calle Av. San Martin Nº 954 de la Ciudad de Tancacha, Provincia de Córdoba. Todos Fijan Domicilio especial en calle Esperanza Nº 1863 de la Localidad de Río 3º Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 577916 - $ 2665 - 24/1/2025 - BOE

LAS CAÑITAS S.A.

Acta de Directorio N° 34 En la ciudad de Córdoba, a los 4 días del mes de diciembre de 2019, siendo las 10:00 se reúnen en la sede social, sita en 25 de mayo 271 6to piso de la ciudad de córdoba, el Directorio de "Las Cañitas S.A.", integrado exclusivamente por su miembro titular y presidente Sra. Ana María Vázquez DNI N° 20.570.615. El motivo de la reunión es tratar como único punto del orden del día, la fijación de un nuevo domicilio como sede social de la empresa. Atendiendo a que, en los estatutos de la Sociedad, en el Art. 1 se fija domicilio "en jurisdicción de la ciudad de córdoba", se decide fijar nuevo domicilio de la sede social en calle 9 de Julio N° 53, Piso 2, Oficina 6, barrio centro, de la ciudad de córdoba, departamento de capital, provincia de córdoba.

3 días - Nº 577955 - $ 15483 - 28/1/2025 - BOE

EMBOTELLADORA LOS PUQUIOS SAS

RECTIFICA - RATIFICA

Se hace saber que, en virtud de lo resuelto en el Acta de Reunión de Socios N°5 de EMBOTELLADORA LOS PUQUIOS SAS, de fecha 22 de enero de 2025, se rectificó el error material consignado en el Acta de Reunión de Socios N°4, en la que se estableció erróneamente como fecha de realización el 25 de noviembre de 2025, siendo que la reunión efectivamente se llevó a cabo el 25 de noviembre de 2024. Asimismo, se ratificó en todos sus términos el contenido del Acta de Reunión de Socios N°4, dejando claro que el resto de lo consignado en dicha reunión mantiene plena validez y vigencia.

1 día - Nº 578030 - $ 4908 - 24/1/2025 - BOE

C.O.P.S. S.A.S.

MODIFICACION INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por Acta de Reunión de Socios Nº 2 de fecha 15/01/2025 auto-convocada en la sede social de la entidad y con la totalidad de los socios presentes se resolvió en forma unánime la reforma del instrumento constitutivo en su artículo SEPTIMO (7°) y OCTAVO (8°), quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: MAXIMILIANO CUGAT D.N.I. N° 37.317.041 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: BRAVO NAHUEL ALEXIS D.N.I. N 36.126.899 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO CUGAT D.N.I. N° 37.317.041, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido"

1 día - Nº 578036 - $ 12572 - 24/1/2025 - BOE

VILLA MARIA

PUNTA DEL AGUA S.A.

Elección de Directorio – Prescindencia de Sindicatura Por Acta Nº 62 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de agosto de 2024 se resolvió: (a) Designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Juan Carlos Gagliardi, D.N.I. Nº 6.594.316; (ii) Directores Titulares: Fabio Gagliardi, D.N.I. Nº 18.509.810; Gabriel Gagliardi, D.N.I. Nº 20.804.243; y José Luis Gagliardi, D.N.I. Nº 22.893.016; y (iii) Directora Suplente: Nélida María Agustina Bainotti, D.N.I. Nº 4.415.173; todos por término estatutario; y (b) Prescindir de Sindicatura.

1 día - Nº 578076 - $ 4540 - 24/1/2025 - BOE

CANCHAS CLARET S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL.- CANCHAS CLARET S.R.L.. Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 25/09/2024, se resolvió aprobar las cesiones de cuotas sociales del Sr. Eduardo Gabriel MASSA, D.N.I. 23.534.046, argentino, nacido el 22/09/1973, casado, docente, con domicilio en Los Cocos N° 167, Mendiolaza, Provincia de Córdoba, conforme al siguiente detalle: (i) A favor del Sr. Alejandro Marcio CALDERON, D.N.I. 31.717.235, argentino, nacido el 02/09/1985, soltero, comerciante, con domicilio en Etruria 7908, Villa Rivera Indarte, Córdo-

ba, cuatro mil quinientos veinticuatro (4.524) cuotas sociales. (ii) A favor del Sr. Andrés Iván RUIZ QUINTEROS, D.N.I. 38.987.211, argentino, nacido el 31/03/1995, soltero, comerciante, con domicilio en Curaquen Nº 8066, Barrio Argüello, Córdoba, cuatro mil quinientos veinticuatro (4.524) cuotas sociales. (iii) A favor del Sr. Gaspar CORRALES, D.N.I. 36.355.441, argentino, nacido el 29/05/1992, soltero, comerciante, con domicilio en Bedoya N° 320, piso 7, departamento "B", Barrio Alta Córdoba, Córdoba, seis mil treinta y dos (6.032) cuotas sociales. Y modificar, en consecuencia, la cláusula QUINTA del Contrato Social, que queda redactada de la siguiente manera: ""QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL ($ 2.262.000), dividido en doscientas veintiséis mil doscientas (226.200) cuotas sociales de PESOS DIEZ ($ 10,00) valor nominal cada una, que se encuentran totalmente integradas y pertenecen a: (i) Eduardo Gabriel MASSA, D.N.I. 23.534.046, cuarenta y cinco mil doscientas cuarenta (45.240) cuotas sociales, representativas del 20% del capital social; (ii) Alejandro Marcio CALDERON, D.N.I. 31.717.235, cuarenta y cinco mil doscientas cuarenta (45.240) cuotas sociales, representativas del 20% del capital social; (iii) Andrés Iván RUIZ QUINTEROS, D.N.I. 38.987.211, cuarenta y cinco mil doscientas cuarenta (45.240) cuotas sociales, representativas del 20% del capital social; (iv) Gaspar CORRALES D.N.I. 36.355.441, cuarenta y cinco mil doscientas cuarenta (45.240) cuotas sociales, representativas del 20% del capital social; y (v) Rodrigo DEFAGOT, D.N.I. 35.524.549, cuarenta y cinco mil doscientas cuarenta (45.240) cuotas sociales, representativas del 20% del capital social".

1 día - Nº 578082 - $ 18628 - 24/1/2025 - BOE

BELL VILLE

BVR & JAM SERVICIOS AGROPECUARIOS SAS.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. BVR & JAM SERVICIOS AGROPECUARIOS SAS CUIT: 30-71873336-3. Por Reunión de Socios Nº1 del 20/11/2024, se resolvió: 1) Elegir a la Srita. Rodriguez Brisa Valentina, DNI 46.307.076, como Administradora Titular y al Sr. Musso Javier Alberto DNI 24.173.124 como Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa, fijan domicilio en la sede social y declaran que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Las personas mencionadas, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley.

1 día - Nº 578092 - $ 5644 - 24/1/2025 - BOE

LATHO SOLUTIONS S.R.L.

Rectificativo del Nº 577.653 del 22.1.2025 Se rectifica lo siguiente: duración: 30 años desde la fecha del Contrato Social. Designación de Autoridades: Gerenta titular: Sra. DEBORA MARIEL GARAVAGLIA, DNI 27383934 y Gerente suplente: Sr. THOMAS EZEQUIEL CASTRO GIOVANNI, DNI 44862128. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 578084 - $ 4284 - 24/1/2025 - BOE

PILAR

METALURGICA MATPAL S.A.S.

Constitución de fecha 14/01/2025. SOCIOS: 1) MATIAS GABRIEL PALACIO MORANDINI, D.N.I. N° 33.670.769, nacido el 30/09/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico Metalúrgico, con domicilio real en calle San Juan N° 764, Barrio Centro, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACIÓN: METALURGICA MATPAL S.A.S. SEDE: calle Salta N° 760, de la ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compras, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin intervención y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital es de Pesos Seiscientos Mil ($ 600.000,00), representado por 600 acciones, de valor nominal Pesos UN MIL ($ 1.000,00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B, con derecho a 1 (un) voto. SUSCRIPCIÓN: 1) MATIAS GABRIEL PALACIO MORANDINI, suscribe la cantidad de 600 acciones. ADMINISTRACIÓN: La administración

de la sociedad estará a cargo del señor MATIAS GABRIEL PALACIO MORANDINI, D.N.I. N° 33.670.769, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada, según el caso. La señora ETEL VALERIA PALACIO MORANDINI, D.N.I. N° 29.768.349, actuará en su carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACIÓN: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del señor MATIAS GABRIEL PALACIO MORANDINI, D.N.I. N° 33.670.769. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31/12.

1 día - Nº 578109 - $ 39812 - 24/1/2025 - BOE

GALANDER S.A.

CUIT 30-69891427-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio ubicado en Av. Emilio Caraffa Nro. 2605, ciudad de Córdoba, el día 13 de febrero de 2025, a las 12:00 y 13:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria a la asamblea fuera del plazo previsto en el art. 234, último párrafo, de la Ley 19.550. 3) Consideración de Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022 y destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2022 y consideración de sus honorarios. 5) Consideración de Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2023 y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2023 y consideración de sus honorarios. 7) Consideración de Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024 y destino del resultado del ejercicio. 8) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2024 y consideración de sus honorarios. 9) Rectificación y ratificación de lo resuelto y aprobado en el punto 3 del acta de asamblea general ordinaria celebrada el 10 de mayo de 2023. 10) Consideración de la reforma del artículo primero del estatuto social y aprobación del texto ordenado. Se informa que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad, por escrito en el domicilio de Av. Emilio Caraffa Nro. 2605, ciudad de Córdoba, en el horario de 10 a 18hs, su voluntad de participar de la asamblea (art. 238 Ley 19.550).

5 días - Nº 578110 - $ 82180 - 30/1/2025 - BOE

ASTECAFE S.A.S.

Constitución de fecha 16/01/2025.Socios: 1) LUCAS HUESPE, D.N.I. N°25759817, CUIT/CUIL N° 23257598179, nacido/a el día 09/05/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Numero, manzana 5, lote H, barrio La Reserva, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO CARRERAS, D.N.I. N°41152866, CUIT/CUIL N° 23411528669, nacido/a el día 30/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Civit Emilio 1129, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FEDERICO SARTORI, D.N.I. N°40520848, CUIT/CUIL N° 20405208483, nacido/a el día 15/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Ayacucho 367, piso 4, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JUAN CRUZ MALLIA, D.N.I. N°39933785, CUIT/CUIL N° 20399337853, nacido/a el día 11/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Valparaiso 4339, manzana 43, lote 41, barrio Ayres Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASTECAFE S.A.S.Sede: Calle Ayacucho 367, piso 4, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 200 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUCAS HUESPE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SANTIAGO CARRERAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) FEDERICO SARTORI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 4) JUAN CRUZ MALLIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS HUESPE, D.N.I. N°25759817 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FEDERICO SARTORI, D.N.I. N°40520848 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS HUESPE, D.N.I. N°25759817.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 578079 - s/c - 24/1/2025 - BOE

MENTORIX S.A.S.

Constitución de fecha 14/01/2025.Socios: 1) DAVID SALVADOR BELLOCCO, D.N.I. N°23885485, CUIT/CUIL N° 20238854858, nacido/a el día 23/05/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Leandro N. Alem 713, piso PB, barrio Noreste, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO ALFREDO CORBALAN, D.N.I. N°41965580, CUIT/CUIL N° 20419655806, nacido/a el día 15/01/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Mendoza 1172, barrio Sur, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MENTORIX S.A.S.Sede: Avenida Leandro N. Alem 713, piso PB, barrio Noreste, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DAVID SALVADOR BELLOCCO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) IGNACIO ALFREDO CORBALAN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAVID SALVADOR BELLOCCO, D.N.I. N°23885485 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) IGNACIO ALFREDO CORBALAN, D.N.I. N°41965580 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID SALVADOR BELLOCCO, D.N.I. N°23885485.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 578081 - s/c - 24/1/2025 - BOE

DIVERSO KMI S.A.S.

Constitución de fecha 13/01/2025.Socios: 1) JORGE ADRIAN PEREZ, D.N.I. N°29714834, CUIT/CUIL N° 20297148347, nacido/a el día 27/10/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida De La Semilleria 1733, barrio Ampliacion Palmar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIVERSO KMI S.A.S.Sede: Avenida De La Semilleria 1733, barrio Ampliacion Palmar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Setenta Y Tres Mil Cuatrocientos Veintidos (573422) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Setecientos Treinta Y Cuatro Con Veintidos Céntimos (5734.22) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JORGE ADRIAN PEREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE ADRIAN PEREZ, D.N.I. N°29714834 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCISCO EMILIANO PEREZ, D.N.I. N°43694476 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ADRIAN PEREZ, D.N.I. N°29714834.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 578093 - s/c - 24/1/2025 - BOE

MAPAMEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/01/2025.Socios: 1) MARCOS GABRIEL GIL, D.N.I. N°33149737, CUIT/CUIL N° 20331497372, nacido/a el día 22/05/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Medina Csario Manuel 438, barrio Lomitas De Oro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAPAMEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Medina Csario Manuel 438, barrio Lomitas De Oro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El

capital es de pesos Veinte Millones (20000000) representado por 20000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCOS GABRIEL GIL, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS GABRIEL GIL, D.N.I. N°33149737 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAGDALENA BAGLIARDELLI, D.N.I. N°33496917 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS GABRIEL GIL, D.N.I. N°33149737.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/07

1 día - Nº 578099 - s/c - 24/1/2025 - BOE

APP CONMIGO S.A.S.

Constitución de fecha 14/01/2025.Socios: 1) FEDERICO DANIEL SPATARO, D.N.I. N°33841478, CUIT/CUIL N° 20338414782, nacido/a el día 21/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Cuba 312, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: APP CONMIGO S.A.S.Sede: Calle Cuba 312, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FEDERICO DANIEL SPATARO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO DANIEL SPATARO, D.N.I. N°33841478 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DORA ESTHER TENAGLIA, D.N.I. N°13955452 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO DANIEL SPATARO, D.N.I. N°33841478.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/09

1 día - Nº 578101 - s/c - 24/1/2025 - BOE

MANSAR OBRAS INDUSTRIALES, CIVILES Y DE ARQUITECTURA S.A.S.

Constitución de fecha 17/01/2025.Socios: 1) PABLO LUIS MARIA MANENTE, D.N.I. N°27762149, CUIT/CUIL N° 20277621496, nacido/a el día 06/12/1979, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Esp. Independiente, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 446, de la ciudad de Zenon Pereyra, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) EMILIANO KARLEN, D.N.I. N°31157753, CUIT/CUIL N° 20311577531, nacido/a el día 09/12/1984, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle España 3130, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ, D.N.I. N°24241517, CUIT/CUIL N° 20242415176, nacido/a el día 09/11/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Rio Parana 1467, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MANSAR OBRAS INDUSTRIALES, CIVILES Y DE ARQUITECTURA S.A.S.Sede: Calle España 3130, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO LUIS MARIA MANENTE, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) EMILIANO KARLEN, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 3) GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMILIANO KARLEN, D.N.I. N°31157753 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PABLO LUIS MARIA MANENTE, D.N.I. N°27762149 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO KARLEN, D.N.I. N°31157753.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06

1 día - Nº 578107 - s/c - 24/1/2025 - BOE

LADILE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 17/01/2025.Socios: 1) ESMERALDA DANA LEGUIZAMON, D.N.I. N°34485725, CUIT/CUIL N° 27344857259, nacido/a el día 17/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Las Acacias, manzana 82, lote 4, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS DINARDO, D.N.I. N°30888316, CUIT/CUIL N° 20308883168, nacido/a el día 09/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Las Acacias, manzana 82, lote 4, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LADILE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Las Acacias, manzana 82, lote 4, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ESMERALDA DANA LEGUIZAMON, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) NICOLAS DINARDO, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS DINARDO, D.N.I. N°30888316 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ESMERALDA DANA LEGUIZAMON, D.N.I. N°34485725 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS DINARDO, D.N.I. N°30888316.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 578122 - s/c - 24/1/2025 - BOE

DAIGI S.A.S.

Constitución de fecha 21/01/2025.Socios: 1) DAIRA CORALI LUNA, D.N.I. N°46771485, CUIT/CUIL N° 27467714851, nacido/a el día 24/06/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipolito Yrigoyen 282, de la ciudad de Villa Caeiro, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DAIGI S.A.S.Sede: Calle Bartolome Mitre 35, de la ciudad de Villa Caeiro, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DAIRA CORALI LUNA, suscribe la cantidad de 600000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAIRA CORALI LUNA, D.N.I. N°46771485 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DAMARIS BEATRIZ LUNA, D.N.I. N°30331515 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAIRA CORALI LUNA, D.N.I. N°46771485.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/10

1 día - Nº 578129 - s/c - 24/1/2025 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba